

COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS "JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996
RUC. 0890046126001 / TELF.: 06 2702035
Esmeraldas – Atacames – Ecuador



-1-
Esmeraldas, 21 de marzo del 2013

Sr. (s)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines Legales consiguientes, que con fecha **19 de marzo del 2013** se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C.A." la siguiente transferencia de acción:

APELLIDOS
NOMBRES
CEDULA
NACIONALIDAD
ESTADO CIVIL
NUMERO DE ACCION
VALOR DE ACCION

CEDENTE
ESTUPIÑAN ORTIZ
ANGEL DAVID
0801558032
ECUATORIANA
CASADO
UNA
\$ 32,00(TREINTA Y DOS DOLARES AMERICANOS)



CON TRAMITE No. 13789
DE FECHA: 26-03-2013

APELLIDOS
NOMBRES
CEDULA
NACIONALIDAD
ESTADO CIVIL
NUMERO DE ACCION
VALOR DE ACCION

CESIONARIO
CORDOVA CEDEÑO
JESSICA ELISA
0802504233
ECUATORIANA
SOLTERA
UNA
\$ 32,00 (TREINTA Y DOS DOLARES AMERICANOS)

Solicitamos dicha transferencia puesto que la necesitamos para trámites posteriores.

Atentamente,

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

RECIBIDO

COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS
"JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ C.A."
ESMERALDAS - ATACAMES - ECUADOR

Sr. Lomnis Bone Jama

EXP. 49.852
DIR. ESMERALDAS, Urb. La Tolita calle principal



ESCANEAR CAU

Esmeraldas, 19 de MARZO del 2013

Señor
Gerente de la Compañía
"Taxis Justina Estupiñán de López C. A."
Presente.-

Estimado señor

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 19 de MARZO del año 2013 el Sr. ESTUPIÑAN ORTIZ ANGEL DAVID de estado civil CASADO, poseedor de la cédula de identidad # 0801558032 ha transferido el total de UNA acción de la que posee en la compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C.A." de un valor de treinta y dos dólares a favor de la Sra. CORDOVA CEDEÑO JESSICA ELISA de estado civil SOLTERA poseedor de la cedula de identidad # 0802504233

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

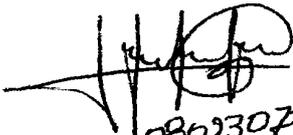
Atentamente

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas


080155803-2
CEDENTE
C. I. 0801558032

RECIBIDO

CESIONARIO
C. I. 0802504233


080230772-8

21-03-2013
Carla J. J. J.